

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel González-Sicilia Llamas

Consejeros/as:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Antonio Albaladejo Jiménez

D. ^a Verónica Barcenilla St. John
(*Videoconferencia*)

D. Francisco Coll Morales

D. José Luis Domínguez Fernández

D. ^a Susana Jarillo González

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez
(*Videoconferencia*)

Director General:

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

Secretaria de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 17 de mayo de 2024, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA DE RTRM PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS DEL 9 DE JUNIO DE 2024

El Director General de RTRM, señor De Heras y Tudela, interviene y explica a los señores Consejeros el Plan de Cobertura Informativa para las Elecciones Europeas a celebrar el 9 de junio de 2024, cuyo texto se les ha enviado junto con la convocatoria de la sesión.

A continuación, el señor Presidente abre turno de intervenciones, en el que los señores consejeros exponen su parecer acerca de la propuesta presentada.

Sometido a votación, el Plan de Cobertura que se reproduce a continuación es aprobado por todos los asistentes.

ELECCIONES EUROPEAS 9 DE JUNIO 2024

PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA Y DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL DE ONDA REGIONAL DE MURCIA Y TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA (LA 7)

Porcentaje y número de votos en la Región de Murcia de los partidos que obtuvieron representación en el Parlamento Europeo en las Elecciones Europeas del 26 de mayo de 2019:

Partido	Votos	Porcentaje de votos
PSOE	206.015	31'55 %
PP	196.899	30'53 %
CIUDADANOS	90.523	14'04 %
VOX	71.704	11'12 %
SUMAR	31.360	4'86 %
PODEMOS	19.956	3,09 %

Fuente: Junta Electoral Provincial de Murcia

En los bloques de información sobre la campaña electoral, el tiempo dedicado a cada partido se ajusta ponderadamente a los porcentajes anteriores, siendo el orden de mayor a menor, en cumplimiento de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo de la Junta Electoral Central.

ONDA REGIONAL DE MURCIA

1.- OFERTA DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

01) Onda Regional de Murcia pone a disposición de la Junta Electoral Provincial los 280 minutos (16.800 segundos) solicitados para espacios gratuitos de propaganda electoral, distribuidos de la siguiente forma:

16.200 segundos a distribuir en cuñas de 25 a 30 segundos en franjas situadas en toda la parrilla. Se emitirán un total de 18 minutos diarios de propaganda electoral (18x15= 270 minutos) en cortes de un minuto en las siguientes franjas horarias (*):

7:59-8:00, 9:59-10:00, 10:29-10:30, 10:59-11:00, 11:59-12:00, 12:29-12:30, 12:59-13:00, 13:59-14:00, 14:59-15:00, 15:59-16:00, 16:59-17:00, 17:59-18:00, 18:59-19:00, 19:59-20:00, 20:59-21:00, 21:59-22:00, 22:59-23:00, 23:59-00:00. Total 270 minutos

La siguiente franja horaria, **17:29-17:30** en los siguientes 10 días: del 27 al 31 de mayo, y del 3 al 7 de junio. **Total 10 minutos**

**Horario estimado, la hora exacta de cada corte de publicidad varía según programación*

El orden de los microespacios de propaganda electoral y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.

La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

02) El contenido a emitir deberá ser preferentemente un fichero de audio en formato MP2, 256Kbps, 48KHz, 16bits, estéreo; o, en su defecto, en formato WAV (PCM lineal) o MP3.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

Las grabaciones deberán estar a disposición de Onda Regional con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos las enviarán a la dirección de correo electrónico eleccionespublicidad@rtrm.es, o comunicarán, a través de ese mismo correo, el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc.).

La fórmula de presentación para todos los espacios será: “Propaganda electoral. Espacio gratuito cedido por Onda Regional”.

Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido, en el momento en que finalice el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

En caso de no recibir cualquier grabación, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

04) Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la Jefa del Departamento de Informativos, Sonia Illán (sonia.illan@rtrm.es); y para cualquier consulta de naturaleza técnica, con el Responsable de Explotación, David Falgas (explotacion@rtrm.es).

Tfno. Onda Regional: 968 20 00 00

Fax: 968 23 08 50

Calle de La Olma, 27-29, 30005 Murcia

2.- OFERTA DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL

01) BOLETINES E INFORMATIVOS

Onda Regional de Murcia incluirá un minuto de batería de titulares electorales en los Boletines Informativos de las 10:00, 12:00, 16:00, 19:00 y 23:00.

En los actos centrales de cada partido desarrollados en la Región de Murcia se reservarán dos boletines informativos con conexiones en directo con una duración en cada uno de ellos de aproximadamente un minuto.

Se emitirán **cada día tres bloques de información electoral** con una duración de siete minutos cada uno completamente delimitados de la información que no sea de campaña con un indicativo de entrada y de salida. Se emitirán con los siguientes horarios aproximados:

De lunes a viernes:

De 08:43 a 08:50 horas (aprox.)

De 15:07 a 15:14 horas (aprox.)

De 20:43 a 20:50 horas (aprox.)

Sábados y domingos:

De 08:53 a 09:00 horas

De 14:53 a 15:00 horas

Estos horarios pueden estar sujetos a cambios debido a circunstancias no previstas y a la relevancia informativa que tenga su contenido, como por ejemplo retransmisiones en directo de competiciones deportivas.

El orden y el tiempo asignado a cada partido en los citados espacios de información electoral, de acuerdo con los votos obtenidos en las pasadas elecciones europeas.

PARTIDO	TIEMPO
PSOE	2' 20"
PP	2' 14"
CIUDADANOS	1' 02"
VOX	49"
SUMAR	21"
PODEMOS	14"

Los partidos que por porcentaje de voto tengan menos de 30 segundos podrán agrupar sus tiempos diarios en un solo bloque.

02) ENTREVISTAS

Serán emitidas a las 9:05 de la mañana en el programa Plaza Pública. Asistirán preferentemente candidatos, y, de no haberlos, serán los propios partidos los que decidan quien acudirá en representación de la formación política. El calendario de entrevistas y el tiempo asignado a cada una de ellas es el siguiente:

Podemos: Una entrevista de **5 minutos 30 segundos** el 29 de mayo.

Sumar: Una entrevista de **8 minutos 10 segundos** el 31 de mayo.

Vox: Una entrevista de **17 minutos** el 3 de junio.

Ciudadanos: Una entrevista de **22 minutos** el 4 de junio.

PP: Dos entrevistas de **24 minutos** cada una el 28 de mayo y el 6 de junio.

PSOE: Dos entrevistas de **25 minutos** cada una el 27 de mayo y el 7 de junio.

03) PROGRAMAS ESPECIALES

El día de las elecciones por la mañana a partir de las 9:00 horas, dentro del programa El Rompeolas se conectará con los puntos de votación de candidatos y líderes de los principales partidos.

A las 19:45 horas comenzará un programa especial con conexiones con las sedes nacionales y regionales y con la participación de colaboradores en el estudio.

04) INFORMACIÓN EN WEB

En la web de Onda Regional de Murcia (www.orm.es) podrá encontrarse toda la información electoral ofrecida por la radio autonómica durante la campaña electoral, así como las entrevistas a los candidatos. Durante la noche electoral, en la web podrán seguirse en tiempo real el escrutinio y resultado de las elecciones al Parlamento Europeo.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA (La 7)

1.- OFERTA DE ESPACIOS GRATUITOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

01) La 7 pone a disposición de la Junta Electoral Provincial los minutos solicitados para espacios gratuitos de propaganda electoral, distribuidos de la siguiente forma:

(280 minutos = 16.800 segundos)

A distribuir en los cortes de publicidad de las siguientes franjas situadas en toda la parrilla desde 07:00 hasta 01:00 (07:30, 08:30, 09:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, 15:30, 16:30, 17:00, 17:30, 18:30, 19:30, 20:50, 21:30, 22:30, 23:30, 00:30 y 01:30 aprox.)*, de lunes a viernes. Fin de semana mantendrá el número de cortes distribuidos en las franjas diarias, dependiendo de los horarios de las retransmisiones.

**Horario estimado, la hora exacta de cada corte de publicidad varía según programación.*

Se distribuirán diariamente del siguiente modo: Emisión de piezas de 60" en 1ª posición y/o última posición (en la misma franja se podrá emitir 1 spot en 1ª y otro en última posición). En su defecto se podrán usar dos piezas de 30" en primeras y/o últimas posiciones.

En los casos en los que por motivo de programación no exista un corte de publicidad, se utilizará el corte anterior en últimas posiciones. Los cortes de 00:30 y 01:30 quedan excluidos el día 7, puesto que ya estarían dentro de jornada de reflexión del día 8.

El orden de los microespacios de propaganda electoral y el tiempo de cada partido lo establecerá la Junta Electoral.

La distribución de estos espacios gratuitos, una vez adjudicados por la Junta Electoral, será inalterable.

02) El contenido a emitir deberá contar con calidad "broadcast" para su emisión. Para evitar pérdidas de calidad por transcodificación, se recomienda que el material se entregue en MXF OP1a XDCAM HD422 1080i50, audio 24 bits, que es el formato que no requiere transcodificación en nuestros sistemas. Con, al menos, 2 canales de audio y preferiblemente con 8. Niveles de vídeo según estándar broadcast y nivel de audio de referencia -20 dBfs, sin superar -8 dBfs en los picos.

03) Todas las grabaciones deberán ir acompañadas de una ficha técnica que contenga su duración exacta y la especificación sonora o textual de su comienzo y final.

Las grabaciones deberán estar a disposición de La 7 con una antelación mínima de 12 horas respecto de su hora de emisión. Los partidos políticos facilitarán a La 7, a través de la dirección de correo electrónico elecciones9j@7tvregiondemurcia.es, el enlace de descarga en Internet, denominación del fichero y claves en caso de ser necesarias, que permita realizar la descarga del archivo por FTP o desde servicios en la nube (tipo wetransfer, dropbox, etc.).

La fórmula de presentación para todos los espacios será:

INICIO: "En cumplimiento de lo establecido por la Legislación Electoral vigente, emitimos el espacio gratuito de propaganda electoral cedido a/al..."

FINAL: "En cumplimiento de lo establecido en la Legislación Electoral vigente, les hemos ofrecido el espacio gratuito de propaganda electoral cedido a/al..."

Si una grabación excediera del tiempo establecido, se procederá a la interrupción de la emisión del espacio cedido en el momento en que termine el tiempo atribuido y antes de la emisión de la fórmula final.

En caso de no recibir cualquiera de los programas otorgados, su tiempo de emisión será eliminado, adelantándose la programación del resto.

04) Para cualquier consulta relacionada con cuestiones informativas, los representantes de las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con la jefa del Departamento de Control del Servicio Público, Purificación GarcíaAyala.

Teléfono: 618 68 01 66 - 968 920 807

Correo electrónico: purificacion.garcia@rtrm.es

Calle de La Olma, 27-29, 3005 Murcia

Para cualquier consulta relacionada con cuestiones técnicas, los representantes de las formaciones políticas podrán ponerse en contacto con el Departamento de Producción de La 7, en la persona de Félix Izquierdo.

Teléfono: 696 53 42 63

Correo Electrónico: elecciones9j@7tvregiondemurcia.es

Calle de la Cuesta del Puente, 22, 30500 Molina de Segura.

2.- OFERTA DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL

DÍA DE LAS ELECCIONES (9 DE JUNIO)

La 7 realizará un programa informativo especial el Día de las Elecciones (9 de junio) dividido en dos partes; una primera comenzará a las 19:59 horas hasta las 21:00; aquí habrá un sondeo y mesa de análisis. Posteriormente y a partir de las 21:00 y hasta las 22:00 horas, un informativo con la actualidad del día y donde estaremos informando mediante ventanas y un scrolling de los datos de la jornada y del sondeo. A partir de las 22:00 horas, Especial Elecciones segunda parte. Tendrá una duración indeterminada en función del desarrollo de la jornada. Los datos del recuento comenzarán a hacerse públicos a partir de las 23:00 horas.

INFORMACIÓN ELECTORAL DURANTE LA CAMPAÑA

La 7 emitirá los siguientes espacios de información electoral durante el período de campaña (del viernes 24 de mayo hasta el viernes 7 de junio):

- 10 minutos y 40 segundos de información todos los días de campaña (lunes a domingo) en los informativos 7Noticias 1 Edición (14:00 h) y 7Noticias 2 Edición (20:00 h), con este orden y duración:
 1. PSOE: 3 minutos y 15 segundos.
 2. PP: 3 minutos.
 3. Ciudadanos: 1 minuto y 40 segundos.
 4. Vox: 1 minuto y 11 segundos.
 5. Sumar: 48 segundos.
 6. Podemos: 30 segundos.
 7. Otros: 30 segundos.
- 10 minutos y 40 segundos diarios, de lunes a viernes, en el informativo 7Noticias Matinal (08:00 h) con el mismo orden y duración del apartado anterior.

ENTREVISTAS

La 7 realizará durante el período de campaña electoral las siguientes entrevistas, que se emitirán entre las 08:00 y las 12:00 horas en función de la disponibilidad del partido

1. **PSOE:** 3 entrevistas de 15 minutos de duración cada una los días 24 y 31 de mayo y 7 de junio.
2. **PP:** 3 entrevistas de 14 minutos de duración cada una los días 27 y 3 y 7 de junio.
3. **Ciudadanos:** 2 entrevistas de 12 minutos de duración el día 28 de mayo y el 4 de junio.
4. **Vox:** 2 entrevistas de 11 minutos de duración el día 29 de mayo y 5 de junio.
5. **Sumar:** 1 entrevista de 12 minutos de duración el 6 de junio.
6. **Podemos:** 1 entrevista de 11 minutos de duración el 30 de mayo.

2.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

No se producen.

Y siendo las 18:00 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel González-Sicilia Llamas

Fdo.: Ana María Martí Cano